FECHA DE LA SOLICITUD	**11 DE DICIEMBRE DE 2023**
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO OBRA**
N° Y FECHA DEL CONTRATO	**072 DEL 29 DE MAYO DE 2023**
OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA INSTALACION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LA ZONA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE IBAGUE TOLIMA.	
CONTRATISTA	CONSORCIO ZONA INDUSTRIAL 2023
SUPERVISOR	JORGE ELMER DIAZ MORALES
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERTANQUE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$7.309.852.800
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
13 DE JUNIO DE 2023	12 DE DICIEMBRE DE 2023

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRORROGAS:

PRÓRROGA N°: 01	**DE FECHA:** 10 de noviembre de 2023	**PLAZO PRORROGADO:**	UN (01) MES

SUSPENSIONES: NO APLICA

ADICIONES:

ADICIÓN N°: 01	**DE FECHA:** 10 de noviembre de 2023	**VALOR:**	$ 621.584.439,46

3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:

AVANCE FISICO:	**Programado:** 99%	**Ejecutado:** 95%
AVANCE FINANCIERO:	**Programado:** 99%	**Ejecutado:** 82%

El valor facturado a la fecha corresponde a $ 3.102.922.730,95 equivalente a 39.12%, del valoractual del contrato. Sin embargo, se aclara que el contratista ha adelantado más actividades y que hacen parte del acta parcial No.3.

ANTICIPO DEL CONTRATO

Valor anticipo amortizado $1.649.052.082,01	Valor anticipo por amortizar $ 543.903.757,96

4. OBJETO DE LA SOLICITUD

Indique si la solicitud es de una modificación, adición o prorroga o seleccione las que le apliquen al contrato.

Modificación: ☐ Adición: ☐ Prórroga: X

Clausula que solicita modificar. (indicar que solicitamodificación)	**Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)**	**Tiempo de prórroga solicitada (incluir si solicita prórroga)**
CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO		30 DÍAS CALENDARIO

5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

Que con la finalidad de cumplir garantizar el cumplimiento de las metas trazadas dentro del plan de desarrollo "IBAGUE VIBRA", se suscribió entre el IBAL S.A. ESP OFICIAL Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 450 DEL 03 DE MARZO DE 2023, cuyo objeto es " **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUÉ IBAL S.A. ESP OFICIAL, PARA EJECUTAR LAS OBRAS E INSTALACIÓN DEL TANQUE ZONA INDUSTRIAL DE LA FASE 3 DEL ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ**"

Que la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el citado Convenio No. 450 de 2023; realizo el proceso de contratación para la ejecución de LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LA ZONA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE IBAGUE (TOLIMA), mediante el Contrato de Obra No. 072 del 29 de mayo de 2023, con el CONSORCIO ZONA INDUSTRIAL 2023.

Que, el contratista de obra Consorcio Zona Industrial 2023, mediante los oficios CZI-GEN-198-2023 de fecha 11 de noviembre de 2023, solicito prorroga al contrato de obra N.072 de 2023 teniendo en cuenta bjustificación técnica:

> *Dando cumplimiento al numeral 5. Del clausulado al contrato N.072-2023, informo oportunamente al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, sobre la eventualidad presentada que genera prórroga para el desarrollo del contrato para que el alcance contractual se cumpla, argumentando las causas que evitaron el normal desarrollo de las actividades del contrato:*
>
> *Fue necesario realizar un inventario y revisión estructural por parte de personal especializado, adicional hubo la necesidad de contemplar los soportes del domo, los cuales se tuvieron que diseñar, fabricar e instalar. Esto trajo como consecuencia retrasos en la instalación.*
>
> *Para la construcción del bordillo perimetral, teniendo en cuenta el diseño entregado, se solicitó consulta ante la empresa SIKA para que indicaran el tipo de producto para realizar los anclajes, a lo cual indico que se debían realizar con el producto Sika AnchorFix®-3001 para el anclaje de las varillas.*
>
> *El producto Sika AnchorFix®-3001 es un producto de baja producción por ser especial para anclajes de alto desempeño, por lo anterior se comunicó a la empresa sika e indica que este producto esta para entrega a partir del día martes 12 de diciembre de 2023, por lo anterior inmediatamente se encuentre el producto en obra se procederá a instalar. (Anexo No. 1 Correo de Sika).*
>
> *Es de conocimiento de interventoría y entidad contratante que Inmediatamente se indicó que se debían realizar los anclajes de varillas el día 4 de diciembre de 2023 se procedió iniciar las perforaciones pertinentes.*
>
> *Es de recordar que la construcción perimetral de base del tanque es una*

labor dispendiosa e indispensable para poder realizar el sello y posteriormente el llenado del tanque para realizar las pruebas de estanqueidad.

Teniendo en cuenta el comité de obra No.13 de fecha 24 de octubre de 2023, donde se solicita evaluar el cambio de accesorios y elementos a material de acero al carbón y posteriormente la entrega de planos aprobados el 03 de noviembre de 2023, por parte de la interventoría donde se evidencian los nuevos desarrollos en longitud y en cantidad de los niples pasamuros y demás accesorios, mediante oficio IBAL -073-2023-TEC)-087-2023, se procedió posteriormente a la compra los accesorios a la empresa Kaizen ingeniería, a lo cual ellos habían realizado compromiso de entrega de accesorios con los siguientes tiempos:

- *Lote No. 1 : 22 de noviembre pero se realizó la entrega el día 28 de noviembre de 2023, en esta entrega no entregaron empaques ni tornillería.*
- *Lote No. 2 : 28 de noviembre pero se entregó hasta el día 7 de diciembre.*
- *Lote No. 3 : 4 de diciembre , no se ha entregado.*
- *Lote No. 4 : 7 de diciembre , no se ha entregado.*
- *Lote No. 5(final): 11 de diciembre de 2023.*

A razón de los retrasos generados por la entrega de accesorios fabricados por la empresa Kaizen, se les solicito se indicara el motivo por el cual se presentaron las entregas tardías, a lo cual la empresa Kaizen respondió mediante comunicado del 6de diciembre de 2023.

Con lo cual la entrega de la totalidad de los lotes No. 3, No. 4 y No. 5 se realizaría hasta el día 12 de diciembre de 2023, lo cual trae retrasos en la instalación y no se podría llegar a culminar en el tiempo contractual.

Como es de conocimiento de la interventoría y de la entidad contratante en la instalación de la tubería de 4" que hace parte de la acometida para la caseta de vigilancia y demás instalaciones dentro del urbanismo, ha tenido retrasos debido a que otro contratista del IBAL tiene que instalar una nueva tubería y nosotros no podemos avanzar en nuestra instalación hasta que este instalada la de ellos.

Es de aclarar que el otro contratista del IBAL no realizó trabajos por varios días, lo cual trajo como consecuencia afectación en la instalación de la tubería de 4".

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que los aspectos técnicos y jurídicos emitidospor el contratista CONSORCIO ZONA INDUSTRIAL 2023, cuyo representante legal es el Ingeniero JORGE EDUARDO GARCIA BARRERA y aprobado por la firma interventora CONSORCIO INTERTANQUE, representada legalmente por ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA, en ejercicio de sus funciones, dados los cambios efectuados por diseños y detalles de las obras civilesy al tipo de material de los accesorios, elementos y niples a

suministrar, se avala la solicitud del contratista de prorrogar en (30) días calendario el proyecto, al plazo inicialmente pactado con el propósito de dar cumplimiento al alcance contractual.

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

Que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de la ejecución, sin alterar la esencia y naturaleza, tal y como lo dispone le artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual:

"*Art.40- Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y previstas en la ley, corresponden a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes. Siempre que nos sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades esta ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la constitución o a la ley.*

PARAGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipo y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Que el ACUERDO 001 del 14 de julio de 2020, por medio del cual se adopta el manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL. Artículo 59 "Si durante la ejecución del contratose presentan situaciones que ameriten la prórroga o adición, el interventor o supervisor deberá justificar la necesidad durante la vigencia del contrato, allegando la justificación y documentación soporte para el trámite respectivo. Dicha solicitud de prórroga o adición debe contar con la correspondiente apropiación presupuestal y no podrá adicionarse en más del cincuenta por (50%)ciento de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo.

6. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

El supervisor del contrato en mención es responsable de la información registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.

JORGE ELMER DIAZ MORALES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Supervisor

Anexos: (solicitud del contratista de obra, aprobación del contratista interventor)

Bogotá D.C. diciembre 11 de 2023

CZI-GEN-198-2023

Señores:

CONSORCIO INTERTANQUE
ING. OSCAR ALBERTO RIVAS VARON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Intertanque.ibal@gmail.com
Ibagué – Tolima

Referencia: CONTRATO N.072 de 2023 cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LA ZONA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ TOLIMA"

Asunto: SOLICITUD PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA N.072-2023

Respetado Doctor:

Como es de su conocimiento y de la entidad contratante el Consorcio Zona industrial 2023 ha venido desarrollando las actividades en pro de terminar el contrato en los tiempos establecidos contractualmente, pero por diferentes sucesos ocurridos en el transcurso del contrato no se podría llegar a cumplir con la totalidad de las actividades contractuales, los cuales no son imputables al contratista, por lo anterior a continuación se presentan los hechos:

1. Fue necesario realizar un inventario y revisión estructural por parte de personal especializado, adicional hubo la necesidad de contemplar los soportes del domo, los cuales se tuvieron que diseñar, fabricar e instalar. Esto trajo como consecuencia retrasos en la instalación.

2. Para la construcción del bordillo perimetral, teniendo en cuenta el diseño entregado, se solicitó consulta ante la empresa SIKA para que indicaran el tipo de producto para realizar los anclajes, a lo cual indico que se debían realizar con el producto Sika AnchorFix®-3001 para el anclaje de las varillas.

El producto Sika AnchorFix®-3001 es un producto de baja producción por ser especial para anclajes de alto desempeño, por lo anterior se comunicó a la empresa **sika** e indica que este producto esta para entrega a partir del día martes 12 de diciembre de 2023, por lo anterior inmediatamente se encuentre el producto en obra se procederá a instalar. (Anexo No. 1 Correo de Sika).

Es de conocimiento de interventoría y entidad contratante que Inmediatamente se indicó que se debían realizar los anclajes de varillas el día 4 de diciembre de 2023 se procedió iniciar las perforaciones pertinentes.

Es de recordar que la construcción perimetral de base del tanque es una labor dispendiosa e indispensable para poder realizar el sello y posteriormente el llenado del tanque para realizar las pruebas de estanqueidad.

3. Teniendo en cuenta el comité de obra No.13 de fecha 24 de octubre de 2023, donde se solicita evaluar el cambio de accesorios y elementos a material de acero al carbón y posteriormente la entrega de planos aprobados el 03 de noviembre de 2023, por parte de la interventoría donde se evidencian los nuevos desarrollos en longitud y en cantidad de los niples pasamuros y demás accesorios, mediante oficio IBAL -073-2023-TEC)-087-2023, se procedió posteriormente a la compra los accesorios a la empresa Kaizen ingeniería, a lo cual ellos habían realizado compromiso de entrega de accesorios con los siguientes tiempos:

   - Lote No. 1 : 22 de noviembre pero se realizó la entrega el día 28 de noviembre de 2023, en esta entrega no entregaron empaques ni tornillería.
   - Lote No. 2 : 28 de noviembre pero se entregó hasta el día 7 de diciembre.
   - Lote No. 3 : 4 de diciembre , no se ha entregado.
   - Lote No. 4 : 7 de diciembre , no se ha entregado.
   - Lote No. 5(final): 11 de diciembre de 2023.



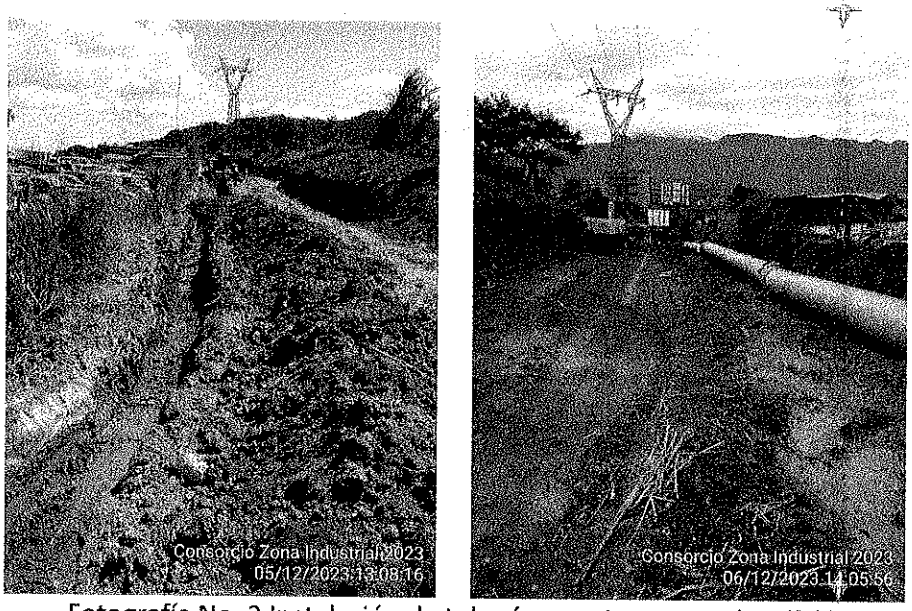
Fotografía No. 1 Entrega en obra por parte de Kaizen de accesorio lote No. 2 (6 de diciembre 2023)

A razón de los retrasos generados por la entrega de accesorios fabricados por la empresa Kaizen, se les solicito se indicara el motivo por el cual se presentaron las entregas tardías, a lo cual la empresa Kaizen respondió mediante comunicado del 6 de diciembre de 2023 (comunicado de kaizen Anexo No. 2):

> *"... El presente comunicado es para informar el motivo del retraso en la entrega de los elementos – Accesorios en acero al carbono – con recubrimiento de pintura epóxica de acuerdo con el estándar AWWA C210 Y AWWA C218, en cumplimiento con la resolución 0501 del ministerio de vivienda ciudad y territorio.*
> *El retraso de la entrega de 14 días calendario fue generado debido a las demoras en el proceso de importación de los recubrimientos aplicados, los cuales no se encontraban en stock al momento de realizar la fabricación de los elementos lo cual derivo que un tiempo de espera hasta la entrega de estos elementos por parte del suministrador.*
> *Con lo anterior, se solicitan 30 días calendario contados a partir de la fecha de terminación inicial, es decir el 12 de noviembre de 2023 hasta el 12 de diciembre de 2023..."*

Con lo cual la entrega de la totalidad de los lotes No. 3, No. 4 y No. 5 se realizaría hasta el día 12 de diciembre de 2023, lo cual trae retrasos en la instalación y no se podría llegar a culminar en el tiempo contractual.

4. Como es de conocimiento de la interventoría y de la entidad contratante en la instalación de la tubería de 4" que hace parte de la acometida para la caseta de vigilancia y demás instalaciones dentro del urbanismo, ha tenido retrasos debido a que otro contratista del IBAL tiene que instalar una nueva tubería y nosotros no podemos avanzar en nuestra instalación hasta que este instalada la de ellos (Ver fotografías). Es de aclarar que el otro contratista del IBAL no realizó trabajos por varios días, lo cual trajo como consecuencia afectación en la instalación de la tubería de 4".



Fotografía No. 2 Instalación de tubería por otro contratista IBAL

Es de recordar que en época decembrina se presentan restricciones de movilización de trafico pesado, vacaciones colectivas y las empresas no laboran continuamente por festividades, por lo tanto se reduce el tiempo efectivo de entregas de productos y materiales para la obra, por ende se ve afectado el rendimiento de ejecución de obra.

Teniendo en cuenta las anteriores vicisitudes que no son imputables al contratista, pero con el ánimo de llegar a un buen término del contrato y cumplir a cabalidad con el alcance se solicita se dé una prórroga de tiempo correspondiente a un mes para fecha de terminación el 12 de enero de 2024, para lo cual se entrega un programa de trabajo anexo.

Quedamos atentos a Su respuesta positiva, con el propósito de legalizar la documentación correspondiente.

Ver programación adjunta.

Ver anexos citados en el presente documento que son soporte a las solicitudes de y prorroga.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Atentamente;

Jorge Eduardo García Barrera
R.L. Consorcio Zona Industrial 2023
C.C IBAL – Supervisor Ing. Jorge Diaz jorge.diaz@ibal.gov.co

MES	NOVIEMBRE				DIEMBRE 2023 .																																	ENERO 2024 .										
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V							
	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CAJAS DE CONCRETO																																														
Caja de Salida																																														
Placa de cubierta										x	x	x	x	x																															
Soportes de tuberias																																														
Rellenos perimetrales		x	x	x																																									
Fundida de ventanas														x	x																														
Caja de Macromedidor de 20																																														
Placa de cubierta														x	x	x	x	x	x	x	x	x																							
Soportes de tuberias																																														
Rellenos perimetrales					x	x	x																																						
Fundida de ventanas															x	x																													
Caja de Lavado																																														
Placa de cubierta										x	x	x	x	x				x	x	x	x	x																							
Soportes de tuberias																																														
Rellenos perimetrales								x	x	x																																			
Fundida de ventanas																																														
Caja de Macromedidor de 4																																														
Placa de cubierta										x	x	x	x	x						x	x	x	x	x																					
Soportes de tuberias																																														
Rellenos perimetrales										x	x	x	x	x																															
Fundida de ventanas															x	x	x																												
Caja de Llegada																																														
Excavacion	x																																												
Concreto Limpieza	x																																												
Amarre Acero Placa Piso	x	x																																											
Fundida Placa Piso		X																																											
Amarre Acero Muros		X	X	X																																								
Formaleteada Muros				X	X																																								
Fundida Muros						X																																							
Placa de cubierta							x	x	x											x	x	x	x	x																					
Soportes de tuberias									x	x																																			
Rellenos perimetrales													x	x	x																														
Fundida de ventanas																x																													
TUBERIAS DE ALCANTARILLADO																																														
Excavacion		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																															
Tuberia 12 L=90			X	X	X	X					X	X																																	
Tuberia 6 L=90	X	X					X	X	X	X																																			
Tuberia 8 L=36													X	X	X																														
Tuberia 4 L=18 M	X	X					X	X	X	X																																			

MES	NOVIEMBRE														DIEMBRE 2023 .																								ENERO 2024 .											
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V								
	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Rellenos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																																	
TUBERIAS DE ACUEDUCTO																																																
Excavacion											x	x	x	x																																	
Instalacion tuberias aprox 180 mts													x	x	x	x	x	x	x	x	x																									
Rellenos															x	x	x	x	x	x	x	x																									
POZOS ALCANTARILLADO																																																
Excavacion																x																															
Fundida de placa piso																x																															
Inst, de anillos prefabricados																x	x	x																													
Conexión Tuberias																	x	x	x																												
Inst, de tapas prefabricadas																		x	x	x																											
Rellenos perimetrales																			x	x	x																										
MONTAJE DE TUBERIAS																																																
										x																																					
Linea de entrada											x																																					
llegada de accesorios												x																																				
Armado en piso															x	x																															
Instalacion Abrazaderas																																															
Izaje de Accesorios elevado										x																																					
Accesorios dentro de la caja entrada											x																																				
llegada de accesorios												x	x																																		
Armado en piso																																															
Izaje de Accesorios en caja														x																																	
Linea de lavado 12															x	x	x	x																													
llegada de accesorios															x	x	x	x	x	x																											
Armado en piso																																															
Izaje de Accesorios en caja														x																																	
Linea de rebose 12															x	x	x	x	x																												
llegada de accesorios																x	x	x	x	x																											
Armado en piso																																															
Instalacion Abrazaderas																																															
Izaje de Accesorios elevado																																															
																X																																
Linea de Salida 12																	X	x	x	x																											
llegada de accesorios																		X	x	x	x	x	x	x																							
Armado en piso																																															
Izaje de Accesorios en caja																																															
SOPORTES Y VENTANAS PASAMUROS														x	x																																
														x	x	x																																
Linea de entrada																x	x																															
Accesorios dentro de la caja entrada																		x	x																													
Linea de lavado 12																			x	x																											
Linea de rebose 12																																															



MES	NOVIEMBRE				DIEMBRE 2023 .																																	ENERO 2024 .											
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V									
	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Linea de Salida 12																																																
								x	x	x	x	x																																				
FUNDIDA DE CANAL BASE DEL TANQUE													x	x																																	
Perforacion para anclajes 1250 und															x	x																															
Lavado y sopleteado																	x																														
Instalacion de Anclajes con Prod																	x	x																													
Instalacion de Sika Weil																			x	x																											
Formaleteada y fundida con Sika Concrelisto																																																
Sello interno Sika Flex Pro3																																																
																x	x																															
CARCAMOS																x	x																															
Laterales 2 Und																																																
Transversal 1 Und																																																
																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LLENADO DEL TANQUE																																																
llenado del tanque																																																
																				X	X	X																											
CERRAMIENTO																						X	X	X	X	X																						
Excavacion																							X	X	X	X	X	X																			
Amarrada de acero																					X	X	X	X	X	X																					
Formaleteada																								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
Instalacion de Tuberia																											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Fundida de vigas y columnetas																														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pegada de ladrillo																																															
Instalacion de Malla y alambre																																															
																								X	X	X	X	X																			
CUNETA Y ANDEN																										X	X	X	X	X																		
Rellenos																																																
Formaleteada y fundida																																																
																															X	X																
CASETA																																X	X															
Cimentacion																																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Columnetas																																					X	X	X	X	X	X	X						
Mamposteria																																						X	X	X	X	X	X	X					
Vigas de amarre superior																																							X	X	X	X	X	X					
Instalaciones de servicios																																								X	X	X	X	X	X	X	X		
Instalacion de Puertas y ventanas																																																
Instalacion de cubierta																				x	x	x	x	x	x																							
APANTALLAMIENTO ELECTRICO														x	x	x	x	x																														



Anexo No. 1

CONSICAL SAS

Jaime Ayala <areatecnica@consical.co>

ENTREGA DE PRODUCTOS

1 mensaje

Carlos Rojas <rojas.carlos@co.sika.com> 7 de diciembre de 2023, 18:37
Para: "gerenciageneral@consical.co" <gerenciageneral@consical.co>, "areatecnica@consical.co" <areatecnica@consical.co>
Cc: Jaime Visbal <visbal.jaime@co.sika.com>, "ferre.expo@msn.com" <ferre.expo@msn.com>

Según lo explicado en reunión virtual entre la empresa Consical, Sika y Ferreexpo, se reitera que las entregas de los productos en la zona de Ibagué se realizan lo martes y jueves de cada semana, dependiendo en el orden en que van llegando cada OC y la disponibilidad de los productos.

Para el caso puntual del Anchorfix, son productos muy técnicos que obedecen a solicitudes de cada cliente en su momento y por lo general no se cuenta con producto almacenado en los distribuidores de Colombia. Por lo anterior se debe solicitar a Ferreexpo y esperamos poder entregarlos el próximo 12 o 14 de diciembre del 2023.

Saludos.

CONSTRUYENDO CONFIANZA

Carlos Rojas
Technical Sales Advisor | Asesor Tecnico Comercial

Sika Colombia S.A.S
Vereda Canavita, Km 20.5 Autopista Norte · 251017 Tocancipá · Colombia
rojas.carlos@co.sika.com · http://col.sika.com



Anexo No. 2

KAIZEN® INGENIERÍA

ANSI/AWWA C200 Resolución 0501:2017 - HD

Bogotá, 6 de diciembre de 2023

Sra. Ing.
Sandra Cuesta
CONSORCIO ZONA INDUSTRIAL 23
Ibagué

De mis consideraciones:

El presente comunicado es para informar el motivo del retraso en la entrega de los elementos – Accesorios en acero al carbono – con recubrimiento de pintura epóxica de acuerdo con el estándar AWWA C210 Y AWWA C218, en cumplimiento con la resolución 0501 del ministerio de vivienda ciudad y territorio.

El retraso de la entrega de 14 días calendario fue generado debido a las demoras en el proceso de importación de los recubrimientos aplicados, los cuales no se encontraban en stock al momento de realizar la fabricación de los elementos lo cual derivo que un tiempo de espera hasta la entrega de estos elementos por parte del suministrador.

Lamentamos los inconvenientes generados debido a este retraso.

Atentamente,

Ivonne Solano
Directora Comercial
Cel: 321 2456420
CORREO: dir.comercial@kaizengroup.com.co

IBAL-073-2023-(TEC)-111-2023

Ibagué, 11 de diciembre de 2023

Señores:

CONSORCIO ZONA INDUSTRIAL 2023
Atn. Ing. Jorge Eduardo García Barrera
Representante Legal
Ibagué - Tolima

Referencia: CONTRATO No.072 DE 2023 "CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA INSTALACION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LA ZONA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE IBAGUE TOLIMA."

Asunto: Respuesta al oficio CZI-GEN-198-2023 asunto: SOLICITUD PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA N.072-2023

Cordial saludo Ing. Jorge Eduardo,

Mediante este escrito se les comunica que en respuesta al oficio CZI-GEN-198-2023, la interventoría en conjunto con el Ing. Jorge Elmer Díaz Morales supervisor del IBAL revisó los hechos expuestos y aprobó una segunda prórroga de tiempo por 30 días calendarios al contrato de obra N.072-2023, es decir para fecha de terminación el 12 de enero de 2023, por lo que se solicita ajustar y presentar de nuevo el programa de trabajo y proceder a legalizar la documentación necesaria.

Cordialmente,

ING. OSCAR ALBERTO RIVAS VARON
Director de Interventoría

Anexo: Oficio CZI-GEN-198-2023
CC: Ing. Jorge Elmer Díaz Morales
Proyecto: Oscar Rivas